



MINISTERIO DE TRABAJO,  
EMPLEO Y PREVISIÓN  
SOCIAL



COMUNICADO  
MTEPS-DGP-ETCC-00007-COM/25

A : DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL  
JEFATURAS DEPARTAMENTALES Y REGIONALES DE TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS SINDICALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE PREVISIÓN SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO  
DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO CIVIL  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS, FOMENTO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
UNIDADES DE APOYO

DE : Edgar Teodoro Cala Chambi  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN

REF. : RECORDATORIO DE REGISTRO DE DATOS EN LOS SISTEMAS SISPOA Y HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA - HRIE

FECHA: Martes, 25 de noviembre de 2025

De mi consideración:

En cumplimiento al Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones RE-SPO del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, que en su Artículo 16, manda realizar el seguimiento periódico a la ejecución del Plan Operativo Anual, para ello, se COMUNICA a todas las Unidades Organizacionales del MTEPS, quienes se constituyen en los responsables de la Ejecución de cada Acción de Corto Plazo (REACP), lo siguiente:

- Se establece como plazo máximo el día 10 de cada mes para el registro de información en los sistemas SISPOA y HRIE correspondiente al mes inmediato anterior, siendo este plazo de cumplimiento obligatorio e improrrogable.

En ese sentido, se solicita a los servidores públicos encargados del registro de información en los mencionados Sistemas, cumplir estrictamente con los plazos establecidos.



MINISTERIO DE TRABAJO  
EMPLEO Y PREVISIÓN  
SOCIAL

Asimismo, las Direcciones y Jefaturas de Unidad serán responsables de verificar y asegurar el cumplimiento de esta disposición, debiendo garantizar que el registro se realice de manera oportuna. El incumplimiento de lo dispuesto dará lugar a la aplicación de las sanciones correspondientes, conforme al Reglamento Interno de Personal vigente.

Con este particular, saludo a ustedes atentamente.

*El*  
Raúl Gómez Ode Chacón  
Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social

REPROBADO  
R.R. - A.R.B. - D.R.P.



MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL  
Calle 14 número 100, Colonia: Álvaro Obregón  
11800 D.F. MÉXICO